

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA EXP. 3_2023

Fecha y hora de celebración:

- 10 de enero de 2024
- 22 de enero de 2024 análisis de las subsanaciones.

Lugar de celebración: Personas y Ciudad, SAU.

Asistentes: SECRETARIA, Dña. Rosa Cussac Crespo, Gerente

Orden del día:

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3_2023 - Suministro de material de limpieza para encargo a medio propio del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant para la gestión de la limpieza de edificios públicos.
- 2.- Otros: lectura y aprobación del acta (limpieza)

Se Expone:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3_2023 - Suministro de material de limpieza para encargo a medio propio del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant para la gestión de la limpieza de edificios públicos.

a. Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B02272250 CUARTERO HIGIENE, S.L. Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2023 a las 12:10:05
- NIF: B97828446 MUÑOZ BOSCH, S.L.U Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2023 a las 10:50:18

b. Se procede a la revisión de la documentación administrativa aportada:

Documento	CUARTERO	MUÑOZ BOSCH
DEUC	Sí. Correcto.	No. Reclamar aportación.
Compromiso UTE	No procede	No procede
Email notificación y otros datos	sí	sí
Autorización de consultas	sí	sí

Además de la documentación arriba indicada, se adelanta por los licitadores la demostración de la solvencia y la aptitud para contratar:

Documento	CUARTERO	MUÑOZ BOSCH
Certificado Rolece y vigencia	Permite acceso	sí
Adscripción de medios	sí	Puede aportarse junto a resto de documentación a reclamar en caso de propuesta de adjudicación
Seguro RC	sí	Puede aportarse junto a resto de documentación a reclamar en caso de propuesta de adjudicación
Declaración vigencia seguro	sí	Puede aportarse junto a resto de documentación a reclamar en caso de propuesta de adjudicación
Cifra negocios 3 años x2 anualidad contrato	Sí. Cumple. Aporta Declaración y Cuentas anuales 2022	Puede aportarse junto a resto de documentación a reclamar en caso de propuesta de adjudicación
Suministros realizados x2 anualidad contrato	Sí. Cumple. Declaración empresario y certificados.	Puede aportarse junto a resto de documentación a reclamar en caso de propuesta de adjudicación
Plantilla mínima	sí	Puede aportarse junto a resto de documentación a reclamar en caso de propuesta de adjudicación
Almacén a menos de 50 km.	No. Reclamar aportación	Justifica tienda-exposición, aclaración de espacio de almacenaje. Reclamar aportación
Iso 9001	Innecesaria	sí
Iso 14001	innecesaria	sí

c. Se procede a una revisión inicial de la documentación técnica y económica aportada:

Documento	CUARTERO	MUÑOZ BOSCH
Oferta económica	99.731,28€ + iva	96.111,83€+iva
Oferta temporal	24h	24h
Mejoras	1.010,56 €	4.820€
Fichas productos	sí	No. Requerir aportación

Detectados puntos a aclarar tras el análisis de la documentación administrativa, no se procede a la valoración de las ofertas; sin embargo, tras una revisión inicial de la documentación económica aportada por los licitadores el órgano concluye:

- Que las ofertas económicas no incluyen precios unitarios superiores a los incluidos en el listado de precios unitarios de materiales aportado en el pliego.
- Que se aplican bajas lineales a los precios, conforme a lo establecido en el pliego.

d. Actuaciones subsiguientes:

1. Admitir provisionalmente a ambos licitadores:

- o NIF: B02272250 CUARTERO HIGIENE, S.L.
- o NIF: B97828446 MUÑOZ BOSCH, S.L.U

2. Requerir a Cuartero:

- o Justificación de la localización de un almacén en un radio de 50km. de Sant Joan d'Alacant.

3. Requerir a Muñoz Bosch:

- o DEUC firmado.
- o Fichas de productos.
- o Justificación de que el espacio de exposición en Alicante cuenta con espacio de almacenaje exigido en el pliego o justificación de la localización de otro almacén en un radio de 50km. de Sant Joan d'Alacant.

e. Análisis de las subsanaciones presentadas:

a. Cuartero: presenta documentación solicitada y compromiso de disponer un almacén.

b. Muñoz Bosch presenta:

- i. Certificado y recibo de seguro RC.
- ii. Identificación catastral de la instalación de Alicante y su presencia en la web corporativa.
- iii. DEUC
- iv. Volumen anual de negocios suficiente.
- v. Modelo 2000 de 2022.
- vi. Cuentas anuales.
- vii. Adscripción de medios, personales y materiales.
- viii. Fichas de productos.

Conforme a lo anterior, se admite definitivamente a ambos licitadores.

2.- Otros: lectura y aprobación del acta.

Se aprueba el acta.

Yo, como Secretaria, certifico:

Dña. Rosa Cussac Crespo
SECRETARIA

Los anteriores son actos de trámite.

Para actos que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, conforme a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 44 de la LCSP 9/2017, estos actos pueden ser objeto de recurso de alzada en el plazo de un mes ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que está adscrita la entidad contratante o corresponde su tutela, en este caso, ante el Alcalde de Sant Joan d'Alacant.